

GARANTÍAS DE LA CONTRATACIÓN

Trimestre: Tercero

Créditos: 4 ECTS

Lengua de docencia: catalán / castellano

Coordinador asignatura: Dr. Josep Santdiumenge

Datos de contacto: josep.santdiumenge@upf.edu

1. PRESENTACIÓN Y OBJETIVOS DE LA ASIGNATURA

Esta asignatura pretende ofrecer una visión del derecho de garantías vigente en el ordenamiento jurídico español. En el mundo de los negocios prevalece la regla según la cual no hay contratos sin financiación y no hay financiación sin garantías. La garantía es un derecho que las partes contratantes han de constituir expresamente y cuyo objetivo no es otro que el reforzamiento del cumplimiento de la obligación -bien sea por el deudor o por un tercero- para asegurar el cobro de la deuda al acreedor.

Mediante la constitución de una garantía, el acreedor dispone de un recurso técnico que le permite obtener la satisfacción de su crédito con más posibilidades de las derivan de la regla de responsabilidad universal del deudor. Las operaciones jurídicas comerciales y financieras son inimaginables sin la constitución simultánea de derechos de garantía.

Los abogados/as deben conocer cuáles son estos derechos, dónde están regulados, qué garantías son las más adecuadas en función de cuál sea el objeto del contrato principal, qué coste tienen, qué debe tenerse en cuenta a la hora de constituir las garantías y cuál es el procedimiento de ejecución que contemplan las leyes para cada una de ellas.

La asignatura tiene por objeto el estudio de las garantías personales, las garantías reales mobiliarias e inmobiliarias, así como de los restantes instrumentos de garantía atípicos y su ámbito de aplicación. Las explicaciones en las sesiones de clase incluirán el análisis de supuestos prácticos y de resoluciones judiciales relevantes con la finalidad de que los alumnos/as visualicen el cometido que persiguen las garantías en la contratación y para que conozcan la problemática jurídica que suele plantearse ante los tribunales.

Para revisar los resultados de aprendizaje de la materia en la que se inscribe la asignatura (Materia 2: Derecho Civil) ver el anexo situado al final de este plan docente.

2. PLAN DE APRENDIZAJE DE LA ASIGNATURA

1) Profesorado, contenidos y programación

Profesorado:

- SANTDIUMENGE, Josep. Profesor Titular de Derecho Civil (UPF)
- SERRANO, Javier. Notario. Prof. Asoc. (UPF)
- TENZA, María. Registradora de la Propiedad, Barcelona, Prof. Asoc. (UPF)
- LÓPEZ, Rosa. Abogada. Asesoría Jurídica de CaixaBank, Barcelona
- HERRERO, César. Abogado. DLA Piper Spain. Prof. Asoc. (U. Pontificia Comillas)
- CERDÀ, Ferran. Catedrático de Derecho Mercantil en excedencia (UPF). Magistrado de la Sala de lo Civil del Tribunal Supremo

Contenidos:

Parte de configuración jurídica de las garantías

- La función de las garantías. Tipos. Ventajas e inconvenientes.
- Las garantías típicas y atípicas. Las garantías personales y reales.
- Otros instrumentos de garantía: el seguro de crédito, la reserva de dominio, el derecho de opción en garantía, el usufructo en garantía, nuevas modalidades de hipoteca.
- El derecho de retención: modalidades y ejecución.
- Las garantías pignoraticias: tipos, regulación y su utilización en la práctica.
- Otras garantías mobiliarias existentes resultantes de directivas y de convenios internacionales
- El derecho de anticresis y su utilización en la práctica. La problemática de su ejecución.
- El derecho de hipoteca. Tipos de hipoteca. Constitución. Requisitos.
- El préstamo hipotecario
- La información al prestatario en la LCCI
- La ejecución hipotecaria: requisitos y procedimiento

Parte práctica y de experiencia profesional

- Cuestiones prácticas vinculadas al análisis y a la resolución de supuestos referidos a garantías, a la responsabilidad contractual y a los instrumentos de protección de las partes, con especial atención a su aplicación a casos reales y a los criterios jurisprudenciales vigentes.
- Se verá el funcionamiento tanto de garantías personales -fianza, avales nacionales e internacionales, cartas de patrocinio- como de garantías reales -prenda, hipoteca-.
- También se explicará mediante ejemplos de lo que hay que evitar al tiempo de la constitución y formalización de las garantías y cuáles son las vicisitudes que suelen aparecer cuando se procede a la ejecución de la garantía.
- La ejecución hipotecaria extrajudicial desde la práctica notarial
- La ejecución hipotecaria ante los tribunales: la jurisprudencia del TS y del TJUE.
- Problemas que pueden presentarse en la calificación registral para inscribir la garantía real.
- La eficacia de los derechos de garantía en un procedimiento concursal
- Las garantías en los contratos para la financiación de grandes operaciones

Programación :

Sesión	Fecha	Profesor	Materia
1	09/04/2026 (14:30h – 16:30h)	J. Santdiumenge	Función, Modalidades. Marco normativo
2	15/04/2026 (16:30h – 18:30h)	J. Santdiumenge	Garantías personales. Las garantías a primer requerimiento.
3	17/04/2026 (14:30h – 16:30h)	J. Santdiumenge	Garantías reales mobiliarias: Derecho de retención. Derecho de prenda
4	21/04/2026 (16:30h – 18:30h)	J. Santdiumenge	Garantías reales inmobiliarias: Derecho de anticresis. Derecho de hipoteca.
5	23/04/2026 (16:30h – 18:30h)	J. Santdiumenge	Otros instrumentos de garantía real atípicos.
6	29/04/2026 (16:30h – 18:30h)	R. López	Análisis de casos (I): la problemática más frecuente en la práctica profesional
7	06/05/2026 (16:30h – 18:30h)	J. Serrano	El préstamo con garantía hipotecaria: deber de información y control notarial
8	15/05/2026 (16:30h – 18:30h)	M. Tenza	La LCCI y el Registro de la Propiedad.
9	20/05/2026 (16:30h – 18:30h)	R. López	Análisis de casos (II): la problemática más frecuente en la práctica profesional
10	22/05/2026 (14:30h – 16:30h)	F. Cerdà	Las garantías reales en el concurso
11	28/05/2026 (16:30h – 18:30h)	C. Herrero	Garantías en contratos de financiación
12	03/06/2026 (14:30h – 16:30h)	R. López	Análisis de casos (III): la problemática más frecuente en la práctica profesional

Horas de dedicación: 100 horas incluyendo sesiones y trabajo del alumno

2) Evaluación

El sistema de evaluación consistirá en una prueba objetiva de contestaciones o de respuesta múltiple a preguntas de contenido o referidas a casos prácticos que el/la alumno/a deberá resolver.

La fecha prevista para la prueba es -en principio- el día 8 de junio de 2026.

La recuperación, a la que podrán concurrir únicamente los alumnos que hayan suspendido aquella prueba con una calificación superior a 2 puntos, tendrá el mismo formato y será anunciada con suficiente antelación.

Durante el curso se propondrá la realización de un trabajo voluntario, que se deberá entregar antes de la realización del examen, el cual, en función de sus méritos, podrá mejorar la nota hasta 1 punto.

3. BIBLIOGRAFÍA RECOMENDADA

CARRASCO PERERA, Ángel / CORDERO LOBATO, Encarna / Manuel J. MARÍN LÓPEZ
Tratado de los Derechos de Garantía (5ª edición)
Cizur Menor: Editorial Aranzadi, 2026

DEL POZO, Pedro / VAQUER, Antoni / BOSCH, Esteve
Derecho Civil de Cataluña. Derechos Reales. (7ª ed.)
Madrid: Marcial Pons, 2023

GETE-ALONSO, Mª del Carmen / SOLÉ, Judith
Derechos Reales de Cataluña
Barcelona: Atelier, 2022

VEIGA COPO, Abel B.
Función de la garantía real
Madrid. Reus Editorial, 2021

ANDERSON, Miriam / ARROYO, Esther / APARICIO, Adauca (Dirs.)
Cuestiones hipotecarias e instrumentos de previsión: el impacto del Derecho de la UE.
Madrid. Marcial Pons, 2021

DIEZ-PICAZO, Luis
Fundamentos del Derecho Civil Patrimonial. Tomo VI *Derechos Reales*
Madrid: Civitas, 2012

**Anexo. RESULTADOS DE APRENDIZAJE
MATERIA 2: DERECHO CIVIL**

La *Materia 2* del plan de estudios del Mu en Abogacía y Procura está formada por las siguientes asignaturas:

- Litigación Civil y Mercantil (5 ECTS, Obligatoria, 1er Trimestre, castellano/catalán)
- Litigación en Derecho de Familia y de la Persona (4 ECTS, Optativa)
- Fundamentos de la responsabilidad civil extracontractual (4 ECTS, Optativa)
- Contratos (4 ECTS, Optativa)
- Litigación Civil avanzada (4 ECTS, Optativa)
- Litigación Internacional y Arbitraje Comercial Internacional. International Litigation and International Commercial Arbitration (4 ECTS, Optativa)
- Ejecución Civil (4 ECTS, Optativa)

Para el conjunto de la materia se contemplan los siguientes resultados de aprendizaje:

RA4. Mat. 2.1. Identificará en los casos propuestos el tipo contractual más conveniente para los intereses del cliente.

RA21. Mat. 2.2. Enunciará en los casos propuestos la relación entre el derecho de familia y sucesiones y el régimen del Registro civil, así como la intervención notarial en procesos familiares y sucesorios.

RA1. Mat. 2.3. Explicará en las pruebas que se propongan los procesos matrimoniales y los relacionados con la filiación.

RA2. Mat. 2.4. Determinará de forma oral y escrita mediante la simulación de juicios civiles los hechos relevantes del caso a fin de extraer las consecuencias jurídicas.

RA3. Mat. 2.5. Interpretará en los casos propuestos la competencia judicial y el derecho aplicable en relaciones familiares con elementos internacionales.

RA23. Mat 2.6. Redactará los escritos procesales civiles objeto de evaluación e intervendrá en la simulación de un juicio defendiéndolos oralmente.

RA24. Mat. 2.7. Elaborará en la simulación de procesos civiles la estrategia procesal y material aplicable.

RA26. Mat. 2.8. Aplicará en la simulación de litigios civiles cómo llevar a cabo su relación con los otros profesionales

RA6. Mat. 2.9. Determinará de forma oral y escrita mediante la simulación de juicios civiles los actos procesales requeridos y pertinentes.

RA7. Mat. 2.10. Identificará en la simulación de juicios los actos de comunicación de las partes en el proceso civil.

RA19. Mat. 2.11. Identificará en los casos propuestos el tipo contractual más conveniente para los intereses del cliente.

RA19. Mat. 2.12. Identificará en los casos propuestos los recursos y ejecución en los procesos civiles.

RA8. Diferenciar, de forma clara y precisa, los intereses privados que representan los profesionales del Derecho con los de carácter público cuya ejecución la ley y los tribunales le encomiendan, en el ámbito de la colaboración con los tribunales en la ejecución de las resoluciones judiciales.

RA22. Implementar técnicas de trabajo en equipo dirigidas a alcanzar una mayor eficiencia mediante el acceso a fuentes de información, el conocimiento de idiomas, la gestión del conocimiento y el manejo de técnicas y herramientas aplicadas.

RA25. Desarrollar trabajos profesionales en equipos especializados e interdisciplinarios.

Dichos resultados de aprendizaje provienen de la relación con las competencias del reglamento de acceso a la Abogacía y la Procura

https://www2.barcelonaschoolofmanagement.upf.edu/docs/memoria/ANNEX_Relacio_competencies_Reglament_resultats_aprenentatge_presentats.pdf